

DECRETO EXENTO N°: **00991**
MARIA ELENA, **22 ABR 2022**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 21-04-22 de uso de ½ días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administrativo (Jornada Tarde) del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 1 ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 22-04-2022
FECHA HASTA	: 22-04-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.

27 ABR 2022